



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código: PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI NO

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
1		ACCIONES CONSTITUCIONALES	120	Oficina Asesora Jurídica	Constitución Política de Colombia: Artículos 86, 87 y 88
1	1	Acciones de Grupo	120	Oficina Asesora Jurídica	. Constitución Política de Colombia: Artículo 88. . Artículo 3 de la Ley 4732 de 1998 "Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones"
1	2	Acciones de tutela	120	Oficina Asesora Jurídica	. Constitución Política de Colombia: Artículo 86. . Decreto 2591 de 1991 "Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política". . Decreto 306 de 1992 "Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991". . Decreto 1382 de 2000 "Por el cual establecen reglas para el reparto de la acción de tutela"
2		ACTAS			
2	1	Actas Comité Interno de Conciliación	120	Oficina Asesora Jurídica	Resolución 017 de 2018
2	2	Actas Comité de Contratación	400	Subdirección Gestión Corporativa	Resolución 025 de 2017 Por medio de la cual se conforma el comité de Contratación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, y se dictan otras disposiciones en materia de coordinación precontractual, contractual y post contractual.
2	3	Actas Comité de Convivencia laboral	400	Subdirección Gestión Corporativa	Resolución 08 de 2018 Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA, y se designa los representantes del Instituto y de los trabajadores y sus suplentes para el periodo 2018-2020.
2	4	Actas Comité directivo	100	Dirección General	General: • Decreto 19 de 2017 "Por medio del cual se conforma el consejo directivo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, IDPYBA" • Decreto 546 de 2016 Art. 4 y 5 "Mediante los cuales se determinan los objetivos, estructura y funciones del Instituto Distrital de Bienestar y protección animal, establece que corresponde a él (la) directora la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el distrito. • Artículo 32 del Decreto 019 de 2012 "Por medio del cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Pública Específica: • Resolución 23 de 2017 "por la cual se crea el Comité Directivo del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal". Artículo tercero, Funciones del comité: a. Liderar, coordinar y facilitar la implementación de planes, programas y políticas relacionadas con la protección y bienestar animal y demás funciones asignadas al Instituto; b. Aprobar la propuesta de planeación estratégica, acorde con las orientaciones y directrices en el marco "Política Pública de Protección y Bienestar Animal; c. Revisar anualmente el Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; d. Revisar los avances de la gestión misional y financiera, según el seguimiento al plan anual del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo; e. Presentar los resultados del monitoreo de la ejecución contractual y presupuestal de los programas y proyectos de intervención del Instituto.; f. Evaluar los informes que presente la Oficina de Control Interno y formular recomendaciones para el cumplimiento de programas, planes y metas; g. Identificar y ordenar acciones de mejoramiento para la implementación de las políticas de desarrollo administrativo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI ___ NO X__

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
2	5	Actas Comité de Gestión y Desempeño Institucional	110	Oficina Asesora de Planeación	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política Art. 209, Consagra la función administrativa al servicio de los intereses generales y que esta debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. • Decreto Ley 1499 de 2017, el cual modifica el decreto 1083 de 2015, Único reglamentario del sector de función pública, establece que el Modelo Integrado de Planeación y gestión - MIPG se adoptará por los organismos y entidades dentro de las que se encuentran los Institutos que hagan parte de los entes territoriales, indicando que el consejo para la Gestión y Desempeño Institucional adoptará el Modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG, cuyo proyecto será presentado por la Función Pública. • De conformidad con el Decreto, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia diseñado para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. El cual no requiere generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión integral de las organizaciones a través de guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros. • Capítulo 3, artículo 2.2.22.3.3. Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, estos serán orientadores de la gestión al interior del Instituto. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 03 de 2017 "Por el cual se establece la estructura organizacional del IDPYBA y se señalan las funciones de sus dependencias", artículo 5. Funciones de la Oficina Asesora de Planeación; 2. Coordinar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y de las demás herramientas de gestión existentes, de acuerdo con la normatividad vigente. • Resolución 69 de 2018 "por medio de la cual se crea y se reglamenta el Comité Institucional de gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal"
2	6	Actas Comité institucional de coordinación y control interno	100	Dirección General	Resolucion 020 de 2018 del IDPYBA Ley 87 de 1993 Art 13 Decreto 2145 de 1999 Art 5d
2	7	Actas Comité Interno de Archivo	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Resolución 074 de 2017 Por medio de la cual se conforma el comite interno de archivo del instituto distrital de Protección y bienestar Animal. COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000 COLOMBIA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 004 (13, marzo, 2013). Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Bogotá: 2013.
2	8	Actas Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Resolución 023 de 2018 Por medio de la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.
2	9	Actas Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Resolución 046 de 2018. Por la cual se conforma el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del Distrito de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.
2	10	Actas Consejo Distrital de PYBA	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 242 de 2015. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones. • Decreto 546 de 2016, Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA. <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 524 de 2013. Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. • Acuerdo 003 de 2017. Estructura Organizacional IDPYBA y se señalan las funciones de sus dependencias, Artículo 8. Subdirección de Atención a la Fauna; numeral 3. Hacer parte del Consejo Distrital de Protección Animal y asumir la a la Secretaría Técnica.

2	11	Actas Consejos Locales de PYBA	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 242 de 2015, Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones. • Decreto 546 de 2016, Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA. <p>Específico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Local 019 de 2017 Junta Administradora Local de Fontibón. "por medio del cual se crea el Consejo Local para la Protección y el Bienestar animal de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Distrital 524 de 2013". • Acuerdo Local 006 de 2017 Junta Administradora Local de Kennedy "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la modificación del acuerdo del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de la Localidad de Kennedy y se dictan otras disposiciones"
3		ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	110	Oficina Asesora de Planeación	<p>Artículo 17 Acuerdo Distrital 12 de 1994 "Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias"</p> <p>Artículo 21 Decreto Distrital 714 de 1996 "Por el cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital".</p> <p>Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital".</p>
4		CIRCULARES	100	Dirección General	
4	1	Circulares informativas	100	Dirección General	Ley 594 de 2000 art 22 y Decreto Distrital 173 art 1 y Acuerdo 004 de 2013
4	2	Circulares normativas	100	Dirección General	Ley 594 de 2000 art 22 y Decreto Distrital 173 art 1 y Acuerdo 004 de 2013
5		COMPROBANTES CONTABLES	400	Subdireccion Gestion Corporativa	
5	1	Comprobantes de Ajuste	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Dec 2649 de 1993 Tit 3 Art 123 a 135 Ley 962 de 2005 art 28
5	2	Comprobantes de Egreso	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Dec 2649 de 1993 Tit 3 Art 123 a 135 Ley 962 de 2005 art 28
5	3	Comprobantes de Ingreso	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Dec 2649 de 1993 Tit 3 Art 123 a 135 Ley 962 de 2005 art 28
6		COMPROBANTES DE ALMACEN	400	Subdireccion Gestion Corporativa	
6	1	Comprobantes de Ingreso de Bienes	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Res 001-200 Contd Gral Bta 3.1
6	2	Comprobantes de Salida de Bienes	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Res 001-200 Contd Gral Bta num 4
7		CONCEPTOS	120	Oficina Asesora Jurídica	
7	1	Conceptos Jurídicos	120	Oficina Asesora Jurídica	Artículo 28 Ley 1437 de 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
8		CONTRATOS	400	Subdireccion Gestion Corporativa	
8	1	Contratos por Concurso de meritos	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993.</p> <p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>
8	2	Contratos por Contratación Directa	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993.</p> <p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>

8	3	Contratos por Licitación Publica	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993.</p> <p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>
8	4	Contratos por Mínima Cuantía	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993.</p> <p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>
8	5	Contratos por Selección Abreviada	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993.</p> <p>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.</p> <p>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>
9		HISTORIAS CLINICAS VETERINARIAS	300	Subdireccion de Atención a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 073 de 1985. "Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria y zootecnia, de medicina veterinaria y de zootecnia. • Decreto 1122 de 1988. "Por el cual se reglamenta la ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria y zootecnia, de medicina veterinaria y de zootecnia". • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 del 2000. Por la cual se expide el código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia. <p>Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Estructura Organizacional IDPYBA Funciones de la Subdirección Atención a la Fauna en el Artículo 8 numeral 1. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política de Protección y Bienestar Animal y normativas vigentes; 7. Proponer normativas y acciones de atención integral a los animales que fortalezcan las políticas de Protección y Bienestar Animal, 9. Definir divulgar y evaluar los mecanismos para la atención de servicios para el bienestar animal.
10		HISTORIAS LABORALES	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Codigo sustantivo del trabajo Art 264
11		INFORMES	100	Dirección General	
11	1	Informes a entidades de control y vigilancia	100	Dirección General	Art 13 de ley 87 de 1993 D 2145/99ar 5d
11	2	Informes a otros organismos	100	Dirección General	<p>. Constitución Política de Colombia: Artículos 268 y 277.</p> <p>. Artículo 5 del Decreto 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"</p> <p>Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"</p> <p>. Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"</p> <p>. Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"</p>
11	3	Informes de auditoria de control interno	100	Dirección General	Ley 87 de 1993 Art 12, 14



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI NO

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
11	4	Informes de Gestión	110	Oficina Asesora de Planeación	Ley 152-1994 Plan de desarrollo
11	5	Informes de gestión	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 003 de 2017, Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 7 Subdirección Gestión Corporativa. 5. Administrar los recursos financieros de acuerdo a los lineamientos expedidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, atendiendo las necesidades y obligaciones económicas del Instituto para el cumplimiento de su misión. 6. Dirigir los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, de acuerdo con las directrices y lineamientos de la administración central y el contador distrital, de conformidad con la legislación vigente.- Constitución Política de Colombia, Artículos 6, 90. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Decreto Ley 1421 de 1993 - Estatuto Orgánico de Bogotá. • Acuerdo 257 de 2006 - Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital.
11	6	Informes Hospitalización de caninos y felinos	300	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. <p>Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral, 9. Definir, divulgar y evaluar los mecanismos para la atención de servicios para el bienestar animal.</p> <p>Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017 Estructura Organizacional IDPYBA Funciones de la Subdirección Atención a la Fauna en el Artículo 8 numeral 4. Dar los lineamientos para la implementación del servicio de urgencias veterinarias en el Distrito Capital, en coordinación con los demás sectores públicos con corresponsabilidades en el tema. 5. Administrar técnica y operativamente todos los equipamientos públicos creados y destinados a la protección y el bienestar animal en la ciudad, que garanticen su adecuado funcionamiento. 8. Diseñar herramientas para el seguimiento y cumplimiento de la normatividad vigente en protección y bienestar animal. 9. Definir, divulgar y evaluar los mecanismos para la atención de servicios para el bienestar animal
12		INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	110	Oficina Asesora de Planeación	Decreto 1537 de 2001 Art 1,2 NTDSIG Dec 652-2011
13		INVENTARIOS	400	Subdireccion Gestion Corporativa	
13	1	Inventarios de Bienes Inmuebles	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Res 001-200 Contad Gral Bta 4-10 Circular Conjunta 02 de 2003 contraloria-procuraduria Ley 734 Art 48 num 3,27
13	2	Inventarios de Bienes Muebles	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Res 001-200 Contad Gral Bta 4-10 Circular Conjunta 02 de 2003 contraloria-procuraduria Ley 734 Art 48 num 3,27
14		LIBROS AUXILIARES DE CAJA MENOR	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 119 (27, abril, 2006). Por la cual se adopta el Modelo Estándar de procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006.</p> <p>COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 669 (19, diciembre, 2008). Por la cual se modifica el Plan General de contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006.</p>
15		LIBROS CONTABLES	400	Subdireccion Gestion Corporativa	
15	1	Libros Auxiliares	400	Subdireccion Gestion Corporativa	<p>COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 119 (27, abril, 2006). Por la cual se adopta el Modelo Estándar de procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006.</p> <p>COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 669 (19, diciembre, 2008). Por la cual se modifica el Plan General de contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006.</p>

15	2	Libros de Diario	400	Subdireccion Gestion Corporativa	COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 119 (27, abril, 2006). Por la cual se adopta el Modelo Estándar de procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006. COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 669 (19, diciembre, 2008). Por la cual se modifica el Plan General de contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006.
15	3	Libros Mayores	400	Subdireccion Gestion Corporativa	COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 119 (27, abril, 2006). Por la cual se adopta el Modelo Estándar de procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006. COLOMBIA. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 669 (19, diciembre, 2008). Por la cual se modifica el Plan General de contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006.
16		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	110	Oficina Asesora de Planeación	Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "Por medio del cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital".
17		NOMINA	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Decreto 1042 de 1978 Art 2
18		OBSERVATORIO PYBA	300	Subdireccion Cultura Ciudadana y Gestion del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011. Estatuto Anticorrupción. • Ley De Habeas Data. Ley Estatutaria 1581 De 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Ley 1712 de 2014. "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones. • Ley 1835 de 2017. "por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 "sobre derechos de autor", se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o "ley pepe sánchez". • Ley 1915 del 12 de julio de 2018. "por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos" • Decreto 393 del 1991. por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías. • Decreto Ley 1421 de 1993 - Estatuto Orgánico de Bogotá. • Decreto 4290 de 2005. Por el cual se reglamenta la Ley 720 de 2001. • Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital. <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 548 de 2016. Por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al Alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento numerat:2. Proponer y promover proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y hábitos de respeto de los ciudadanos hacia los animales. 4. Definir las estrategias para generar, identificar, recopilar, organizar y promover el conocimiento, a través de procesos de investigación, estandarización y el uso de tecnologías de la información que mejoren las condiciones de vida de los animales. 7. Ejercer la coordinación interinstitucional para la gestión de acciones que promuevan la investigación en protección y bienestar animal. • Lineamientos para el reordenamiento y conformación de una red de observatorios en Bogotá DC. Mayo de 2017. • Circular 009 de 2018. Lineamientos del funcionamiento y Coordinación de los observatorios distritales y Locales
19		PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIA Y DENUNCIAS	400	Subdireccion Gestion Corporativa	COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI NO

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
20		PIEZAS DE COMUNICACIÓN	100	Dirección General	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública. • Ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, referida a disposiciones generales para la protección de datos personales. Asimismo, señala lo relacionado con el tratamiento de datos en el ámbito personal o doméstico, definiciones, autorizaciones, políticas de tratamiento, ejercicio de los derechos de los titulares, transferencias y transmisiones internacionales de datos personales y responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales. Decreto 1078 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector TIC. • Acuerdo 292 de 2007 se crea la Política Pública de Comunicación Comunitaria, regulada por los decretos 149 y 150 de 2008. • En la Norma Técnica Distrital NTD -SIG 001:2011 • Manual de Comunicaciones del Distrito Capital. Décimo Octavo Lineamiento del Sistema Integrado de Gestión Distrital, 2015. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 03 de 2017 "Por el cual se establece la estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA- y se señalan las funciones de sus dependencias", Numeral 21. Dirigir y coordinar las comunicaciones estratégicas del Instituto.
21		PLANES			
21	1	Planes anuales de Adquisiciones	110	Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". • Artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". • Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional". • Circular Externa 02 de Colombia Compra Eficiente.
21	2	Planes anuales de auditoría	100	Dirección General	Ley 87 de 1993 Art 12 Decreto 1599 de 2005 Ley 489 de 1998 Ley 1474 de 2011
21	3	Planes de acción Cuatrienal Ambiental (PACA)	110	Oficina Asesora de Planeación	Decreto 815 de 2017
21	4	Planes de comunicaciones	100	Dirección General	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1341 de 2009 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. • Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública. • Decreto 103 de 2015 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Reglamenta la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública. Para los sujetos obligados previstos en los literales c), d), f) y en el último inciso del mencionado artículo 5°, las disposiciones contenidas en este decreto serán aplicables respecto a la información relacionada con el cumplimiento de la función pública delegada o servicio público que presten, o los fondos o recursos de naturaleza u origen público que reciban, intermedien o administren, atendiendo las reglas especiales que regulan cada sector. • Decreto 1078 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector TIC. • Acuerdo 292 de 2007 se crea la Política Pública de Comunicación Comunitaria, regulada por los decretos 149 y 150 de 2008. • En la Norma Técnica Distrital NTD -SIG 001:2011 • Manual de Comunicaciones del Distrito Capital. Décimo Octavo Lineamiento del Sistema Integrado de Gestión Distrital, 2015. <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 03 de 2017 "Por el cual se establece la estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA- y se señalan las funciones de sus dependencias", Numeral 21. Dirigir y coordinar las comunicaciones estratégicas del Instituto.

21	5	Planes de Sensibilización, educación y capacitación	300	Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011. Estatuto Anticorrupción. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Estructura Organizacional IDPYBA y se señalan las funciones de sus dependencias. Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento, Numeral 1. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con el tema, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales
21	6	Planes Estratégicos Institucionales	110	Oficina Asesora de Planeación	Ley 152-1994 plan de desarrollo
21	7	Planes Institucionales de Archivos PINAR	400	Subdirección Gestión Corporativa	<p>COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000.</p> <p>COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1712 (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2014.</p> <p>COLOMBIA, MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.</p>
21	8	Planes Institucionales de Capacitación PIC	400	Subdirección Gestión Corporativa	Res 1016 mar 31 1989 Art 11 Núm. 18 de Min trabajo
21	9	Planes Institucionales de Gestión Ambiental PIGA	110	Oficina Asesora de Planeación	Resolución 242 de 2014
21	10	Planes Institucional de Participación Ciudadana IDPYBA	300	Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	<p>General:</p> <p>Organizacional IDPYBA y se señalan las funciones de sus dependencias. Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento, Numeral 1. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con el tema, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales</p> <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017, Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento numeral: 1. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con el tema, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales

22		<p>PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE ANIMALES EN CUSTODIA DEL IDPYBA</p>	120	Oficina Asesora Jurídica	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY 84 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1989. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. • LEY 1774 de 2016 "por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones" título XI-A: de los delitos contra los animales capítulo único • Declaración Universal sobre Bienestar Animal – DUBA – agosto de 2008 que exhorta a los Estados, gobiernos y pueblos a que promuevan y adopten procesos legislativos para la protección de todos los animales en sus territorios. • DECRETO (distrital) 242 de 2015 por medio del cual se adoptó la política pública de protección y bienestar animal 2014-2038, como instrumento de planeación que orienta el desarrollo de las acciones a implementar en el Distrito Capital en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. • ACUERDO 531 DE 2013 Por medio del cual se implementa el "centro de protección animal del distrito capital" se establece el programa "Esterilización a su barrio" y dictan otras disposiciones. • ACUERDO (distrital) 532 de 2013, artículo 1º, establece "los lineamientos para la formulación de la Política Pública que garantice la protección y el bienestar de los animales de las diversas especies que habitan el territorio distrital, articulando para ello a los sectores de la administración Distrital, la Policía Metropolitana y la sociedad en general". <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY 84 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1989. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. • LEY 1774 de 2016 "por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones" título XI-A: de los delitos contra los animales capítulo único • Declaración Universal sobre Bienestar Animal – DUBA – agosto de 2008 que exhorta a los Estados, gobiernos y pueblos a que promuevan y adopten procesos legislativos para la protección de todos los animales en sus territorios. • DECRETO (distrital) 242 de 2015 por medio del cual se adoptó la política pública de protección y bienestar animal 2014-2038, como instrumento de planeación que orienta el desarrollo de las acciones a implementar en el Distrito Capital en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. • ACUERDO 531 DE 2013 Por medio del cual se implementa el "centro de protección animal del distrito capital" se establece el programa "Esterilización a su barrio" y dictan otras disposiciones. • ACUERDO (distrital) 532 de 2013, artículo 1º, establece "los lineamientos para la formulación de la Política Pública que garantice la protección y el bienestar de los animales de las diversas especies que habitan el territorio distrital, articulando para ello a los sectores de la administración Distrital, la Policía Metropolitana y la sociedad en general".
23		<p>PROGRAMAS</p>			
23	1	Programas Animales de granja	200	Subdirección Atención a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 126. Código Nacional de Policía y convivencia. • Decreto 2113 del 2017. Por el cual se adiciona un capítulo al Título 3 de la parte 13 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo rural. • Política Pública distrital de protección y bienestar animal. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. 1. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política de Protección y Bienestar Animal y normativas vigentes. 2. Realizar, conjuntamente con las entidades competentes, los operativos requeridos para la captura, el decomiso o el rescate de animales de que trata el presente Acuerdo. 6. Coordinar con las entidades competentes acciones para mantener una capacidad de respuesta eficiente en las rutas de atención animal. 7. Proponer normativas y acciones de atención integral a los animales que fortalezcan las Políticas de Protección y Bienestar animal. 8. Diseñar herramientas para el seguimiento y cumplimiento de la normatividad vigente en protección y bienestar animal. 9. Definir, divulgar y evaluar los mecanismos para la atención de servicios para el bienestar animal.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI ___ NO X

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
23	2	Programas anual mensualidad de caja PAC	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Circular DDT 07 de 2017,
23	3	Programas Atención de los casos de maltrato y/o crueldad animal	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículos 23, 79 y 86. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 599 de 2000. Título XI.A. • Ley 734 de 2002. Código Disciplinario único • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017 Estructura Organizacional IDPYBA Funciones de la Subdirección Atención a la Fauna en el Artículo 8 numeral 1. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política de Protección y Bienestar Animal y normativas vigentes. 2. Realizar, conjuntamente con las entidades competentes, los operativos requeridos para la captura, el decomiso o el rescate de animales de que trata el presente Acuerdo. 6. Coordinar con las entidades competentes acciones para mantener una capacidad de respuesta eficiente en las rutas de atención animal.
23	4	Programas de Adopciones	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 de 2000. Por la cual se expide el Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, y la zootecnia. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 746 de 2002. Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos. • Acuerdo 509 del 2012. Por medio del cual se promueven acciones responsables para la comercialización de pequeños animales domésticos de compañía en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Acuerdo Distrital 531 de 2013, artículo 1. Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital. • Acuerdo Distrital 532 de 2013, artículo 1. Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Decreto Distrital 85 de 2013, artículo 1. Por medio del cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y bienestar Animal. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral. 5. Administrar técnica y operativamente todos los equipamientos públicos creados y destinados a la protección y el bienestar animal en la ciudad, que garanticen su adecuado funcionamiento
23	5	Programas de Bienestar Social del Personal	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Ley 23 de 1982 Sobre los Derechos de Autor.

23	6	Programas de Copropiedad y Convivencia	300	Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Decreto Ley 1421 de 1993. Estatuto Orgánico de Bogotá • Ley 720 de 2001. Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción. • Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, capítulo III. De la convivencia de las personas con animales, artículo 124. Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales. • Decreto 4290 de 2005. Por el cual se reglamenta la Ley 720 de 2001. • Decreto 242 de 2015. "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital. • Acuerdo 524 de 2013. "Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. • Resolución 03113 DE 2015. "Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal" <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017, Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento numeral: 1. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con el tema, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales. 5. Definir las estrategias para promover la cultura ciudadana a través de procesos de educación, capacitación, participación ciudadana y vigilancia y control y 6. Coordinar con entidades del Distrito el plan de intervención local en protección y bienestar animal.
23	7	Programas de manejo humanitario de animales Sinantrópicos	200	Subdirección Atención a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 23 de 1982. Sobre los Derechos de Autor. • Ley 09 de 1979. Por medio de la cual se dictan medidas sanitarias. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia. • Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. • Resolución 1362 de 2007. Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 • Decreto 2674 de 2014. Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012. <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 653 de 2016. Por el cual se implementan acciones para el manejo integral de la población de palomas en el distrito capital. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias, Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral: 1. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política de Protección y Bienestar Animal y normativas vigentes. 2. Realizar, conjuntamente con las entidades competentes, los operativos requeridos para la captura, el decomiso o el rescate de animales de que trata el presente Acuerdo.3.Hacer parte del Consejo Distrital de Protección Animal y asumir la Secretaría Técnica. 7. Proponer normativas y acciones de atención integral a los animales que fortalezcan las Políticas de Protección y Bienestar animal.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI NO

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
23	8	Programas de Red de Aliados	300	Subdireccion Cultura Ciudadana y Gestion del Conocimiento	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Decreto Ley 1421 de 1993. Estatuto Orgánico de Bogotá. • Ley 720 de 2001. Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. • Decreto 4290 de 2005. Por el cual se reglamenta la Ley 720 de 2001. • Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011. Estatuto Anticorrupción. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley De Habeas Data. Ley Estatutaria 1581 De 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Decreto 242 de 2015. Política Pública • Resolución 03113 DE 2015. "Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal" <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento numeral: 1. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con el tema, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales. 5. Definir las estrategias para promover la cultura ciudadana a través de procesos de educación, capacitación, participación ciudadana y vigilancia y control y 6. Coordinar con entidades del Distrito el plan de intervención local en protección y bienestar animal.
23	9	Programas de salud Ocupacional	400	Subdireccion Gestion Corporativa	Dec 1295-1994 Dec 614-1984 Min Tra Res 2013-196 Min tra Ley 1562-2012
23	10	Programas de Voluntariado	300	Subdireccion Cultura Ciudadana y Gestion del Conocimiento	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Ley 720 de 2001. Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011- Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción. • Decreto 4290 de 2005. Por el cual se reglamenta la Ley 720 de 2001. • Ley De Habeas Data. Ley Estatutaria 1581 De 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Decreto Ley 1421 de 1993 - Estatuto Orgánico de Bogotá. • Decreto 242 de 2015. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones • Acuerdo 257 de 2006 - Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital. • Resolución 03113 DE 2015. "Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal". <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento numeral: 1. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con el tema, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales. 5. Definir las estrategias para promover la cultura ciudadana a través de procesos de educación, capacitación, participación ciudadana y vigilancia y control y 6. Coordinar con entidades del Distrito el plan de intervención local en protección y bienestar animal.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI ___ NO ___X___

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
23	11	Programas Integrales de Esterilización canina y felina del Distrito capital	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 073 de 1985. "Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria y zootecnia, de medicina veterinaria y de zootecnia. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 del 2000. Por la cual se expide el código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia. • Decreto 1122 de 1988. "Por el cual se reglamenta la ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria y zootecnia, de medicina veterinaria y de zootecnia" <p>Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 531 del 2013. Por medio del cual se implementa el centro de protección y bienestar animal del distrito capital, se establece el programa "esterilización a su barrio" y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo 003 de 2017. Estructura Organizacional IDPYBA Funciones de la Subdirección Atención a la Fauna en el Artículo 8 numeral 1. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política de Protección y Bienestar Animal y normativas vigentes.
24		PROYECTOS			
24	1	Proyectos de Brigadas Medicas	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, Artículo 117. Código Nacional de Policía y convivencia. <p>Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral: 1. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política de Protección y Bienestar Animal y normativas vigentes.

24	2	Proyectos de Diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas	300	Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Ley 74 de 1968. Incorpora a la legislación interna los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles de la ONU. • Ley 57 de 5 de junio de 1985. Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales. • Ley 96 de 21 de noviembre de 1985. Por la cual se modifican las Leyes 28 de 1979 y 85 de 1981, el Código Contencioso Administrativo, se otorgan unas facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones. • Ley 72 de 1989. Por la cual se definen nuevos conceptos y principios sobre la Organización de las Telecomunicaciones en Colombia y sobre el régimen de concesión de los servicios y se confieren unas facultades extraordinarias al Presidente de la República. (Diario Oficial nº 39.111 de 20 de diciembre de 1989). (Derogada por Ley 1341 de 2009). • Ley 527 de 18 de agosto de 1999. Sobre Mensajes de Datos, Comercio electrónico y Firma Digital. • Ley 1341 de 30 de julio de 2009. Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011. Estatuto Anticorrupción. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Código procesal penal de 1987, que tutela la inviolabilidad del domicilio y regula en su artículo 376 las escuchas telefónicas. • Decreto 1151 del Ministerio de Comunicaciones, de 14 de abril de 2008, mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones. • Resolución 202 de 8 de marzo de 2010, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la cual se expide el glosario de definiciones conforme a lo ordenado por el inciso segundo del artículo 6 de la Ley 1341 de 2009. <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Estructura Organizacional IDPYBA y se señalan las funciones de sus dependencias, Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento, Numeral 3. Diseñar herramientas y procesos de innovación y tecnología que mejoren las condiciones de vida de los animales.
24	3	Proyectos de Inversión	110	Oficina Asesora de Planeación	Res 146-2000Sec General responsabilidad gerentes proy inversion en distrito
24	4	Proyectos de Investigación	300	Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Artículos 15, 23, 74, 86, 87, 106, 209. • Ley 720 de 2001. Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. • Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. • Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción. • Ley De Habeas Data. Ley Estatutaria 1581 De 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Ley 1835 de 2017. "por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 "sobre derechos de autor", se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o "ley pepe Sánchez". • Ley 1915 del 12 de julio de 2018. "por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos" • Decreto 393 del 1991, por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías. • Decreto Ley 1421 de 1993. Estatuto Orgánico de Bogotá. • Decreto 4290 de 2005. Por el cual se reglamenta la Ley 720 de 2001. • Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 9. Subdirección de Cultura ciudadana y Gestión del conocimiento numeral: 2. Proponer y promover proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y hábitos de respeto de los ciudadanos hacia los animales. 4. Definir las estrategias para generar, identificar, recopilar, organizar y promover el conocimiento, a través de procesos de investigación, estandarización y el uso de tecnologías de la información que mejoren las condiciones de vida de los animales. 7. Ejercer la coordinación interinstitucional para la gestión de acciones que promuevan la investigación en protección y bienestar animal.
25		REGISTRO DE COMUNICACIONES OFICIALES	400	Subdirección Gestión Corporativa	
25	1	Registro de Comunicaciones Oficiales Enviadas	400	Subdirección Gestión Corporativa	<p>COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000.</p> <p>COLOMBIA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 060 (30, octubre, 2001). Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Bogotá:200</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI NO

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
25	2	Registro de Comunicaciones Oficiales Internas	400	Subdireccion Gestion Corporativa	COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. COLOMBIA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 060 (30, octubre, 2001). Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Bogotá: 200
25	3	Registro de Comunicaciones Oficiales Recibidas	400	Subdireccion Gestion Corporativa	COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. COLOMBIA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 060 (30, octubre, 2001). Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Bogotá: 200
26		REGISTRO DE CUSTODIA DE CANINOS Y FELINOS EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 de febrero de 2000. Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia. • Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único. • Decreto 456 de 2008. Por el cual se reforma el plan de gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia • Decreto distrital 8513 del 2013. Por medio del cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico distrital de protección y protección animal CEA (casa ecológica de los animales). • Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Comercio. • Decreto Único Reglamentario 780 de 2016. Título 10. Gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades. • Decreto 815 de 2017. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017 Estructura Organizacional IDPYBA Funciones de la Subdirección Atención a la Fauna en el Artículo 8 numeral 5. Administrar técnica y operativamente todos los equipamientos públicos creados y destinados a la protección y el bienestar animal en la ciudad, que garanticen su adecuado funcionamiento. 8. Diseñar herramientas para el seguimiento y cumplimiento de la normatividad vigente en protección y bienestar animal. 9. Definir, divulgar y evaluar los mecanismos para la atención de servicios para el bienestar animal.

27		REGISTRO DE IDENTIFICACION DE CANINOS Y FELINOS	200	Subdirección Atención a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 de 2000. Por la cual se expide el Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, y la zootecnia. • Ley 746 de 2002. Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia. • Decreto Distrital 85 de 2013, artículo 1. Por medio del cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y bienestar Animal. • Acuerdo Distrital 257 de 2006. Por la cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los órganos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo Distrital 531 de 2013, artículo 1. Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital. • Acuerdo Distrital 532 de 2013, artículo 1. Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA – y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral 7. Proponer normativas y acciones de atención integral a los animales que fortalezcan las Políticas de Protección y Bienestar animal.
28		REGISTROS DE URGENCIAS VETERINARIAS	200	Subdirección Atención a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 del 2000. Por la cual se expide el código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia • Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Comercio. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 596 del 2011. Por medio del cual se adopta la política distrital de salud ambiental para Bogotá. • Acuerdo 531 del 2013. Por medio del cual se implementa el centro de protección y bienestar animal del distrito capital, se establece el programa "esterilización a su barrio" y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral: 4. Dar los lineamientos para la implementación del servicio de urgencias veterinarias en el Distrito Capital, en coordinación con los demás sectores públicos con corresponsabilidades en el tema.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

Código:PA03-PR04-F02

Versión: 1.0



VERSIÓN CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL: 1.0 FECHA: 23/11/2018 ACTUALIZACIÓN: SI NO

CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES Y SUBSERIES	CODIGO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	LEGISLACION
SERIE	SUBSERIE				
29		REGISTROS HOGARES DE PASO	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política, artículo 79. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 de 2000. Por la cual se expide el Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, y la zootecnia. • Ley 746 de 2002. Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley De Habeas Data. Ley Estatutaria 1581 De 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, capítulo III. De la convivencia de las personas con animales, artículo 124. Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales <p>Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto Distrital 85 de 2013. artículo 1. Por medio del cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y bienestar Animal. • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Acuerdo 509 del 2012. Por medio del cual se promueven acciones responsables para la comercialización de pequeños animales domésticos de compañía en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo Distrital 531 de 2013. artículo 1. Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital. • Acuerdo Distrital 532 de 2013. artículo 1. Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo 003 de 2017. Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA– y se señalan las funciones de sus dependencias., Artículo 8 Subdirección Atención a la Fauna, numeral, 9. Definir, divulgar y evaluar los mecanismos para la atención de servicios para el bienestar animal.

30		REGISTROS PARA LA RECEPCION, VALORACION Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	200	Subdireccion Atencion a la Fauna	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política. Artículo 79 • Ley 23 de 1973. Por la cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la Republica para expedir el Código de Recursos Naturales y protección al medio ambiente y se dictan otras disposiciones. • Ley 84 de 1989. Estatuto Nacional de Protección de los Animales. • Ley 576 de 2000. Por la cual se expide el Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, y la zootecnia. • Ley 611 de 2000. Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática. • Ley 746 de 2002. Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos. • Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 97. • Ley 1333 de 2010. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. • Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales. • Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. • Ley 1801 de 2016, artículo 128. Código Nacional de Policía y convivencia. • Decreto Ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente • Decreto 1608 de 1976. Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre. • Decreto 546 de 2016. Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA. • Decreto Distrital 85 de 2013, artículo 1. Por medio del cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y bienestar Animal. • Acuerdo Distrital 531 de 2013, artículo 1. Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital • Acuerdo Distrital 532 de 2013, artículo 1. Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Acuerdo 509 del 2012. Por medio del cual se promueven acciones responsables para la comercialización de pequeños animales domésticos de compañía en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. • Resolución 2086 de 2010. Por la cual se adopta la metodología para la tasación de multas consagradas en el numeral 1 del artículo 40 de la Ley 1333 de 2009 y se toman otras determinaciones. <p>Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2064 de 2010. Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones • Protocolo Eutanasia IDPYBA PM05-PR01-PT01
31		RESOLUCIONES	100	Dirección General	Constitución Política de Colombia Artículo 209 y 269; Decreto 546 de 2016